



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS DEL CONVENIO SANAS 2025.

### Anexo 3

### “Resultado de la Evaluación Técnica”



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2025, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Salud Pública, sito en la Calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los C.C. Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública; M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades; M.S.P Graciela Rojas Carrera, Encargada de la Subdirección de Promoción de la Salud; Ing. Hector Alfonso Valencia Zepeda Jefe del departamento de Tecnologías de la Información; Lic. Alejandro Eric Luce Castro Encargado del Departamento de Transporte como áreas requerentes, se reunieron con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS DEL CONVENIO SANAS 2025 y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes se realiza el siguiente:

**DICTÁMEN TÉCNICO**

Con fecha 09 de diciembre de 2025, el Departamento de Adquisiciones realizó la invitación a la Dirección de Salud Pública para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS DEL CONVENIO SANAS 2025, en su calidad de área técnica requirente, de las especificaciones técnicas y el día 19 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 10:00 horas; en la Subdirección de Recursos Materiales, aceptándose en dicho acto las siguientes empresas:

No. Propuesta	Empresas Participantes
1	ALQUIMEDICA S.A. de C.V.
2	Ana Laura Paola Rosado Roldán
3	Apoyos para la Informática
4	Autos Distribuidores Sabalo, S.A. de C.V.
5	Corporativo Médica W S de RL DE C.V.
6	Distribuidora Farmacéutica y Hospitalaria del Sur S.A. de C.V.
7	Distribuidora Promédica GC S.A. de C.V.
8	Industria Gráfica Internacional S.A. de C.V.
9	Integra Tecnología Gráfica S.A. de C.V.
10	JAMS Integra VT S.A. de C.V.
11	Laboratorios SAAV, S.A de C.V.
12	Marketeros S. de R.L. de C.V.



No. Propuesta	Empresas Participantes
13	Promotora Industrial NTL S.A.S. de C.V.
14	Saira Denisse Enríquez Gómez
15	SERPROTIMEX S.A. de C.V.
16	Servicio Integral en Formas S.A. de C.V.
17	Soluciones SODIMEDD, S.A. de C.V.
18	SUPPLY PHARMA, S.A. de C.V.
19	Treviño Computación S.A. de C.V.
20	VE + S.A.P. I. de C.V.
21	ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT, S.A. de C.V.

En cumplimiento al Artículo 47 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con fecha 19 de diciembre de 2025, se recibieron las carpetas electrónicas por parte del Departamento de Adquisiciones de las propuestas técnicas de las empresas participantes antes mencionadas para su evaluación y análisis técnico correspondiente, por parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación, determinando lo siguiente:

**1. Proveedor: ALQUIMEDICA S.A. de C.V.**

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 191 (Ciento noventa y uno)

No de renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191 y 192.

Renglones Aceptados: 161 (ciento sesenta y uno)

No. Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 68, 70, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 90, 91, 93, 94, 96, 97, 98, 99100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, , 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192.

NOTA: El renglón 91 sólo se acepta si se adjudica el renglón 179 de este proveedor, ya que las boquillas no serían compatibles con otra marca



Renglones No Aceptados: 30 (treinta)

No. Renglones: 62, 63, 64, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 84, 85, 87, 88, 89, 92, 95, 121, 122, 126, 135, 155, 156, 168, 181, 182, 184, 187, 188, 189

**Justificación:**

Renglón No. 62, 63, 64, 69, 71, 72, 75, 76, 135 y 187.

No se acepta la propuesta ya que no coinciden las especificaciones de acuerdo con lo solicitado a través de las fichas técnicas.

Renglón No. 77 y 78 no se acepta la propuesta ya que la información técnica es insuficiente.

Renglón No. 84

No se acepta la propuesta ya que la ficha técnica del producto señala que su presentación debe ser líquida.

Renglón No. 85

No se acepta la propuesta ya que la ficha técnica establece que debe ser de capacidad de 110 lts.

Renglón No. 87

No se acepta la propuesta ya que el insumo no coincide con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica.

Renglón No. 88

No se acepta la propuesta ya que el insumo no coincide con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica.

Renglón No. 89

No se acepta la propuesta ya que el insumo ofertado no cumple con la capacidad solicitada en la ficha técnica.

Renglón No. 92

No se acepta la propuesta debido a que no corresponde a lo solicitado en la ficha técnica

Renglón No. 95

No se acepta la propuesta debido a que las especificaciones presentadas entre los anexos no concuerdan entre sí, ni con la ficha técnica solicitada.

Renglón No. 121

No se acepta la propuesta debido a que, la altura del insumo no cumple con lo solicitado en ficha técnica.

Renglón No. 122

No se acepta la propuesta debido a que, la altura del insumo no cumple con lo solicitado en ficha técnica.

Renglón No. 126

No se acepta la propuesta debido a que no corresponde a lo solicitado en la ficha técnica



Renglón No. 155

No se acepta la propuesta debido a que tiene características técnicas menores de acuerdo con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Renglón No. 156

No se acepta la propuesta debido a que tiene características técnicas menores de acuerdo con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Renglón No. 168

No se acepta la propuesta del proveedor ya que el procesador y el disco de almacenamiento son de menor capacidad de acuerdo con lo solicitado en ficha técnica.

Renglón No. 181

No se acepta la propuesta debido a que, las características del insumo no cumplen con lo descrito en ficha técnica.

Renglón No. 182

No se acepta la propuesta ya que el equipo no se encuentra como validado en stridebp.org y en el BIHS (Sociedad Británica e Irlandesa de Hipertensión) como lo especifica la ficha técnica correspondiente.

Renglón No. 184

No se acepta la propuesta debido a que, las características del insumo no cumplen con lo descrito en ficha técnica

Renglón No. 188

No se acepta la propuesta debido a que lo presentado en ficha técnica no corresponde presentado en catálogo.

Renglón No. 189

No se acepta la propuesta debido a que en lo ofertado no coinciden las características entre la ficha técnica y el anexo proporcionados por el proveedor.

2. Proveedor: Ana Laura Paola Rosado Roldán.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 128 (Ciento veintiocho)

No. renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 78, 85, 87, 88, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 112, 113, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 159, 162, 164, 166, 167, 171, 172, 173, 178, 182

Renglones Aceptados: 125 (Ciento veinticinco)

No. Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 78, 88, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 113, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 159, 162, 164, 166, 167, 171, 172, 173, 178, 182

Renglones No Aceptados: 3 (Tres).

No. Renglones: 85, 87 y 112.



**Justificación:**

Renglón No. 85

No se acepta la propuesta ya que la ficha técnica establece que debe ser de capacidad de 110 L.

Renglón No. 87

No se acepta la propuesta ya que la ficha técnica establece que debe ser de capacidad de 268 L.

Renglón No. 112

No se acepta la propuesta debido a que, el insumo no cumple con el tipo de material elástico solicitado en la ficha técnica

**3. Proveedor: Apoyos para la Informática**

**Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)**

Renglones Cotizados: 1 (Uno)

No. renglones: 190

Renglones Aceptados: 1 (Uno)

No. Renglones: 190

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:

**4. Proveedor: Autos Distribuidores Sabalo, S.A. de C.V.**

**Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)**

Renglones Cotizados: 1 (Uno)

No. renglones: 188

Renglones Aceptados: 1 (Uno)

No. Renglones: 188

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:

**5. Proveedor: Corporativo Médica W S de RL DE C.V.**

**Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)**

Renglones Cotizados: 4 (Cuatro)

No. renglones: 72, 74, 75 y 187

Renglones Aceptados: 4 (Cuatro)

No. Renglones: 72, 74,75 y 187

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:.

**6. Proveedor: Distribuidora Farmacéutica y Hospitalaria del Sur S.A. de C.V.**

**Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)**

Renglones Cotizados: 3 (Tres)

No. renglones: 66, 68 y 182

Renglones Aceptados: 2 (Dos)

No. Renglones: 66 y 68

Renglones No Aceptados: 1 (Uno).

No. Renglón: 182

**Justificación:**

Renglón No. 182

9

X ✓



No se acepta la propuesta ya que el equipo no se encuentra como validado en stridebp.org y en el BIHS (Sociedad Británica e Irlandesa de Hipertensión) como lo especifica la ficha técnica correspondiente.

7. Proveedor: Distribuidora Promédica GC S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 17 (Diecisiete)

No. renglones: 66, 68, 69, 70, 71, 73, 77, 78, 87, 88, 89, 91, 179, 180, 181, 182 y 184.

Renglones Aceptados: 15 (Quince)

No. Renglones: 66, 68, 69, 70, 71, 73, 87, 88, 89, 91, 179, 180, 181, 182 y 184,

Renglones No Aceptados: 2 (Dos).

No. Renglones: 77 y 78

Justificación:

Renglón No. 77 y 78, no se acepta la propuesta ya que la información técnica es insuficiente.

8. Proveedor: Industria Gráfica Internacional S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 27 (Veintisiete)

No. renglones: 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 196, 197.

Renglones Aceptados: 24 (Veinticuatro)

No. Renglones: 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 196 y 197.

Renglones No Aceptados: 3 (Tres).

No. Renglones: 135, 136 y 151.

Justificación:

Renglón 135

Se rechaza dado que las muestras que presenta el proveedor no corresponden con las características de medidas y material de elaboración solicitados en la ficha técnica.

Renglón 136

Se rechaza dado que las muestras que presenta el proveedor no corresponden con las características de medidas solicitadas en la ficha técnica.

Renglón No. 151

No se acepta la propuesta debido a que tiene características de la ficha técnica las dimensiones de la lona son de 2 x 4 metros con ojillos mientras el proveedor no menciona ni el tamaño ni si contiene ojillos.

9. Proveedor: Integra Tecnología Gráfica S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 10 (Diez)

No. renglones: 103, 127, 130, 131, 138, 139, 140, 141, 142, 147.

Renglones Aceptados: 10 (Diez)

No. Renglones: 103, 127, 130, 131, 138, 139, 140, 141, 142, 147.

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:

10. Proveedor: JAMS Integra VT S.A. de C.V.

9  
✓



No se acepta ya que de acuerdo con el equipo que muestra el catálogo, el alcoholímetro mostrado es referencial y no evidencia como se solicita. El alcoholímetro mostrado corresponde a la partida 180 y no a la 179.

**Renglón No. 203**

No se acepta ya que el proveedor ofrece una campaña diferente a la solicitada, ya que se pide difusión de videos en redes sociales y el proveedor ofrece publicidad en medallones de camiones, vallas móviles y espectaculares.

**Renglones No. 210, 211, 212**

No se acepta, derivado del plazo de entrega propuesto, no resulta viable la adjudicación ya que el tiempo disponible no es compatible con el alcance, complejidad y carga de trabajo que se requiere.

**Renglón No. 213**

No se acepta la propuesta debido a que no coincide las especificaciones técnicas de acuerdo con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

**13. Proveedor: Promotora Industrial NTL S.A.S. de C.V.**

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 68 (Sesenta y ocho)

No. renglones: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 123, 124, 127, 133, 134, 137, 138, 147, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 196, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 216.

Renglones Aceptados: 61 (Sesenta y uno)

No. Renglones: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 123, 124, 127, 133, 134, 137, 138, 147, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 196, 204, 208, 209, 213 y 216

Renglones No Aceptados: 7 (Siete).

No. Renglones: 203, 205, 206, 207, 210, 211 y 212.

**Justificación:**

**Renglón No. 207**

No se acepta la propuesta debido a que no coincide las especificaciones técnicas de acuerdo con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

**Renglones No. 203, 205, 206, 210, 211 y 212**

No se acepta, derivado del plazo de entrega propuesto, no resulta viable la adjudicación ya que el tiempo disponible no es compatible con el alcance, complejidad y carga de trabajo que se requiere.

**14. Proveedor: Saira Denisse Enríquez Gómez**

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 18 (Dieciocho)

No. renglones: 127, 129, 130, 131, 132, 134, 137, 138, 140, 141, 142, 144, 145, 147, 148, 149, 150 y 151.

Renglones Aceptados: 18 (Dieciocho)

No. Renglones: 127, 129, 130, 131, 132, 134, 137, 138, 140, 141, 142, 144, 145, 147, 148, 149, 150 y 151,

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).



No. Renglones:

15. Proveedor: SERPROTIMEX S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 29 (Veintinueve)

No. renglones: 3,45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 124, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 166, 216

Renglones Aceptados: 29 (Veintinueve)

No. Renglones: 3,45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 124, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 166, y 216.

Renglones No Aceptados:

No. Renglones: 0 (cero)

16. Proveedor: Servicio Integral en Formas S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 26 (veintiséis)

No. renglones: 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 202

Renglones Aceptados: 22 (VEINTIDOS)

No. Renglones: 127, 128, 129, 130, 131, 132, , 133, 134, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151 y 202

Renglones No Aceptados: 4 (CUATRO).

No. Renglones: 135, 136, 138 y 147

Renglón No. 135

Lo ofertado por el proveedor no cumple técnicamente con las medidas solicitadas mediante ficha técnica

Renglón 136

Derivado de las muestras entregadas al almacén para su validación, estás no cumplen técnicamente con las medidas solicitadas mediante ficha técnica

Renglón No. 138 y 147

No se acepta la propuesta debido a que no coincide las especificaciones técnicas de acuerdo con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

17. Proveedor: Soluciones SODIMEDD, S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 3 (Tres)

No. renglones: 193, 194 y 214

Renglones Aceptados: 3 (Dos)

No. Renglones: 193, 194 y 214

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:

18. Proveedor: SUPPLY PHARMA, S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 128 (Ciento veintiocho)

No. renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 78, 85, 87, 88, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 112, 113, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133



134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 159, 162, 164, 166, 167, 171, 172, 173, 178, 182.

Renglones Aceptados: 123 (Ciento veintitres)

No. Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 78, 85, 87, 88, 92, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 112, 113, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 153, 159, 162, 164, 166, 167, 171, 172, 173, 178 y 182

Renglones No Aceptados: 5 (Cinco).

96, 97, 98, 150 y 151

Justificación:

Renglón 96

No cuenta con ficha en catálogo, no podemos constatar si lo que nos ofertan es lo que necesitamos.

Renglón 97

No cuenta con ficha en catálogo, no podemos constatar si lo que nos ofertan es lo que necesitamos.

Renglón 98:

No cuenta con ficha en catálogo, no podemos constatar si lo que nos ofertan es lo que necesitamos.

Renglón 150:

No cuenta con ficha en catálogo, no podemos constatar si lo que nos ofertan es lo que necesitamos.

Renglón 151:

No cuenta con ficha en catálogo, no podemos constatar si lo que nos ofertan es lo que necesitamos.

**19. Proveedor: Treviño Computación S.A. de C.V.**

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 22 (Veintidós)

No. renglones: 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 153, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 166.

Renglones Aceptados: 22 (Veintidós)

No. Renglones: 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 153, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 166

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:

**20. Proveedor: VE + S.A.P. I. de C.V.**

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

9  
✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

Renglones Cotizados: 2 (Dos)

No. renglones: 181 y 184

Renglones Aceptados: 2 (Dos)

No. Renglones: 181 y 184

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:.

21. Proveedor: ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT, S.A. de C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 1 (uno)

No. renglones: 188

Renglones Aceptados: 1 (Uno)

No. Renglones: 188

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

No. Renglones:.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 12:30 horas del mismo día de su inicio.

**Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas**  
**Área requirente Dirección de Salud Pública**

---

**Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete**  
Director de Salud Pública

---

**M.S.P. Graciela Rojas Carrera**  
Encargada de la Subdirección de  
Promoción de la Salud

---

**M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera**  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de Enfermedades

---

**Ing. Hector Alfonso Valencia Zepeda**  
Jefe del departamento de Tecnologías  
de la Información

---

**Lic. Alejandro Eric Luce Castro**  
Encargado del Departamento de Transportes